METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUB-

COMPONENTES

Subcomponente: "Becas para Hijos de Productores socios de ACTIM".

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADER-

ÍA Y PESCA decidirá como operatoria la verificación contable y técnica. En caso que el or-

ganismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada

Secretaría podrá solicitar a la provincia la suspensión de la ejecución del Subcomponente.

Verificación técnica:

Entrevistas de satisfacción con los profesionales contratados; hojas de ruta de los vehículos

afectados, registro de los odómetros, documentación que acredite la realización de los ser-

vice; documentación de compra; documentación de pago del servicio y entrevistas con los

beneficiarios del subcomponente

Medios de verificación contable:

• Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial.

• Extracto bancario de la Cuentas Corrientes Ejecutoras.

Órdenes de Pago.

Facturas.

• Reporte bancario de las acreditaciones en cuentas bancarias de los

beneficiarios.

- · Liquidaciones firmadas por los beneficiarios.
- Constancias de inscripción vigentes ante AFIP.
- · Constatación de comprobantes rendidos en AFIP,

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable y/o técnico que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descripta, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

La ejecución de la suma aprobada por el Artículo 1° de la presente resolución, podrá hacerse efectiva luego de recibida a satisfacción de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA la documentación requerida en su Artículo 7°.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Anexo

BT /	
NII.	mero:
11u	mutu.

Referencia: EX-2021-03566076- -APN-DGD#MAGYP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.